



## SECRETARÍA DE HACIENDA

Alcaldía de Manizales

SH OB 262 -22

Manizales, abril 5 de 2022

Doctora:

**ALEXA YADIRA MORALES CORREA**

Directora Técnica

Unidad de Gestión del Riesgo

Alcaldía de Manizales

La Ciudad

**Asunto:** Traslado de Solicitud por competencia

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 , por considerarlo un asunto de su competencia, me permito remitir solicitud realizada por peticionario anónimo, por medio de la cual se requiere realizar visita y concepto técnico sobre un talud que puede representar un riesgo por deslizamiento sobre las viviendas colindantes identificadas con las Fichas Catastrales 170010103000001290017000000000 y 170010103000001290016000000000 y Folios de Matrículas Inmobiliarias No. 100-28950 y 100-28949 respectivamente.

Es de anotar que el talud al que se refiere la solicitud es un área con tratamiento geotécnico que se localiza sobre el predio del Municipio identificado con la Ficha Catastral No. 170010103000001290001000000000 y Folio de Matrícula inmobiliaria No. 100-935, ubicado en el barrio el sol en la Carrera 22 No. 48D – 40 (Parque de la Mujer).

Atentamente,



**FLOR MARCELA ALVAREZ MEJÍA**  
Profesional Universitaria  
Oficina Coordinadora de Bienes  
Secretaría de Hacienda

Proyectó: Alexander Rodríguez Arboleda 

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 8879700 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES  
+GRANDE**